



TRÁMITE

PAGODE REFRENDO PARA CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE LA POSECIÓN DE UN LOTE EN EL PANTEÓN

CÓDIGO:	T/SPCH/UT/001/2021	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Pago de refrendo para conservación de los derechos sobre la posesion de un lote en el panteón		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Contribuyente		Mantener vigentes los derechos de posesión
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Certeza legal y jurídica sobre la posesión y Titularidad del lugar.		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Obligación -Conservación	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
N/A		N/A
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	N/A	N/A
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
1.-Pago de refrendo anterior		
3.-Identificación Oficial vigente		
4.- Ticket de pago por derechos		
Si quien realiza el tramite no es el titular, copia de Identificación oficial vigente		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
Mismo día		Si
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
Estar en la base de datos de panteones del Municipio de San Pedro Cholula Presencial: Acudir a las oficinas de la 2 norte. #403 con el administrativo de Panteones Estar al corriente en sus pagos.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1.-Pago de refrendo anterior	Documento	Presencial
3.-Identificación Oficial vigente	Documento	Presencial
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL



TIPO DE TRÁMITE		NOTA	TRÁMITE
Directo/Indirecto			Mismo día
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE			
1.-Acudir a las oficinas de la 2 norte. #403 con el administrativo de Panteones y entregar los documentos antes mencionados, para que se coteje en el sistema . Posteriormente se le dará el monto a pagar del tramite solicitado, en base a la Ley de ingresos vigente del Municipio de San Pedro Cholula.			
2.-Realizar el pago correspondiente en las cajas y regresar la copia del recibo al encargado para que lo aplique en el sistema.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN			
Cumplir con los requisitos			
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO			
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.			
COSTO DEL TRÁMITE			
CONCEPTO		MONTO	
Refrendo en fosa sencilla y capillas, según tipo y dimensiones, por una temporalidad de 7 años.		a) adulto \$ 477.00 b) infantil \$ 315.00	
LUGAR DEL PAGO		FORMA DE PAGO	
Area de cajas		Efectivo o tarjeta de crédito	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE			
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capítulo VI.- Artículo 21.			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			
7 años			
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN			
No aplica			
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN			
ÁREA RESPONSABLE			
NO CORRESPONDE AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			
DIRECCIÓN			
CORREO ELECTRÓNICO:			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE			

HORARIO DE ATENCIÓN		TELÉFONO	
De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.		(222) 777-29-00 Ext. 2935	
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de tramites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.			
DIRECCIÓN			



Portal Guerrero 3 altos col. Centro San Pedro Cholula

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

222 777 29 20 ext 2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

Isis Hernández Mancilla